



Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Presidencia de la Nación



Jefatura de Gabinete de Ministros
Presidencia de la Nación



Proyecto Pesca y Humedales Fluviales

Proyecto PNUD/ARG/10/003 "ORDENAMIENTO PESQUERO Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN LOS HUMEDALES FLUVIALES EN LOS RÍOS PARANÁ Y PARAGUAY, REPÚBLICA ARGENTINA"

ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION DE PESCA CONTINENTAL y ACUICULTURA DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO (CPCyA)

LUGAR: Salón de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Ciudad de Buenos Aires.

FECHA: Jueves 9 de agosto de 2012.

ASISTENTES:

Organismos provinciales:

1. **SANTA FE. SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE**, Subsecretaría de Recursos Naturales: Ricardo Biasatti. Dirección de Manejo Sustentable de Recursos Pesqueros: Daniel Del Barco.
2. **MISIONES. MINISTERIO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES**. Juan Manuel Díaz Subsecretario de Ecología y Desarrollo Sustentable; Daniel Fernández Cata, Director General de Ecología y Calidad Ambiental; Dirección de Fauna: Héctor Nicolás Quintana. **MINISTERIO DEL AGRO Y LA PRODUCCIÓN**, Coordinación de Investigación y Desarrollo Pesquero: Guillermo Faifer.
3. **ENTRE RIOS. MINISTERIO DE PRODUCCION**. Roque Fernández, Antonio Velazco, Nicolás García Romero.
4. **CORRIENTES. DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES**. Ovidio Ecclesia.
5. **CHACO. SUBSECRETARIA DE RECURSOS NATURALES**. Dirección de Fauna y Áreas Naturales Protegidas: Mario Alberto Cuevas, Ana Susy Gutiérrez.

Organismos Nacionales:

6. **SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA-SAGPyA**. Dirección de Pesca Continental (DPC): A/C Mauricio Remes Lenicov; Equipo Técnico: Alberto Espinach Ros, Darío Colautti, Leandro Balboni, Julia Mantinian.
7. **SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE (SAYDS)**. Dirección Nacional de Ordenamiento Ambiental y Conservación de la Biodiversidad, Pablo Mesa; Grupo de trabajo de Recursos Acuáticos (GTRA): Guillermo Lingua; Francisco Firpo Lacoste.
8. **PROYECTO GEF**. Coordinador Técnico: Antonio De Nichilo. Consultores Nacionales: Jorge Liotta.
9. **PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**. Policía Auxiliar Pesquera Fernando Gabriel Fernández.
10. **SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA-SAGPyA)**. Dirección de Pesca: Gustavo Pérez Harguindeguy, Federico Ponce.

Dr. OVIDIO ECCLESIA
Jefe Depto. Fauna y Áreas Silvestres
Sub Dirección Fauna y Flora Ctes.
Mto. Prod. Trabajo y Turismo

[Handwritten signatures and initials on the left margin, including 'DIAZ']

[Handwritten signature on the right margin]

[Large handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



11. SECRETARÍA PERMANENTE DE LA COMISIÓN MIXTA ARG-PARA DEL RÍO PARANÁ (COMIP). Raúl Ravelo.

El Lic. Mauricio Remes Lenicov y el Lic. Pablo Mesa dan la bienvenida a las autoridades nacionales y provinciales.

Revisión de agenda del día.

El Lic. Mauricio Remes Lenicov (en adelante la Coordinación) repasa la agenda del día.

A continuación relata los avances en las normativas respecto a la exportación de pescado de río. El proyecto de Decreto que entrará en vigencia en el 2013 se encuentra en proceso avanzado de elaboración y en el mismo fueron incorporados al anexo el listado completo de especies de interés comercial con el fin de poder limitar su extracción para exportación.

Distribución de cupos de exportación efectuada durante el 2012. Comparación con lo exportado en los años 2007-2011.

La coordinación aclara que es necesaria una reunión con las provincias de origen de los frigoríficos para establecer los criterios que definirán los porcentajes.

SENASA explica los problemas surgidos del tránsito de productos de la pesca no certificados en las provincias del norte, provenientes de establecimientos que no pueden ser habilitados por lo que rige a la fecha por la Resolución 38/2006, haciendo hincapié en la necesidad de avanzar en la derogación de esta Resolución para poder resolver estos problemas.

Este tema fue tratado en la reunión anterior, en la cual el SENASA solicitó la derogación mediante nota dirigida a los representantes de esta Comisión. La Coordinación explica que se está trabajando en la derogación de dicha Resolución con el área legal de la Secretaría.

Entre Ríos explica que están trabajando en un proyecto de trazabilidad de la mercadería, que por el momento se basa en la identificación voluntaria del origen del pescado por parte de los pescadores.

Corrientes consulta en que lugares de la Provincia de Buenos Aires está prohibido la pesca, comercialización y consumo del sábalo. La Coordinación explica que la pesca comercial está prohibida en todo el Río de la Plata, desde su origen en el Delta hasta la desembocadura, en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires.

La DPC explica que la contaminación en el sector bajo de la cuenca es un problema importante, por lo que su evaluación se está incluyendo en el Proyecto CARP-CARU.

Referencia al estado de las poblaciones sujetas a explotación y recomendaciones del equipo técnico de la DPC-SSPyA.

El Coordinador del Proyecto Sábalo presenta una evaluación de la situación actual de la pesquería, considerando la información de la reciente campaña de otoño del proyecto, y la sugerencia de algunas medidas de manejo transitorias para aplicar en la zona del valle aluvial y el viejo delta entrerrianos, tal como consta en el informe incluido como Anexo I.

Santa Fe consulta si hay relación entre los resultados presentados por el equipo técnico de la DPC y la modificación en la reglamentación de la talla mínima que realizó recientemente Entre Ríos. Aclara que la recomendación realizada por el equipo técnico no fue una recomendación del Proyecto Sábalo ya que los técnicos de Santa Fe no fueron consultados.

Reclama que esta modificación, al tratarse de un recurso compartido, debería haber sido un tema a tratar en el ámbito de la CPCyA o consultada previamente con la misma.

Misiones remarca la importancia del manejo de los recursos a nivel cuenca y la importancia de contar con datos técnicos de capturas, por ejemplo a través de monitoreo y sitios de muestreo, reiterando la solicitud de constitución de uno de ellos en la provincia de Misiones.

La DPC recuerda que en las actividades a realizarse los días 23 y 24 de agosto próximos, en el marco de las actividades del Proyecto GEF, se pondrá énfasis justamente en fortalecer el equipo técnico de la provincia y compartir con ellos las experiencias de monitoreo de la pesca y relevamientos de pescadores realizados en los otros sectores de la cuenca.



Secretaría
de Ambiente
y Desarrollo
Sustentable
de la Nación



Ministerio de
Agricultura, Ganadería y Pesca
Presidencia de la Nación



Jefatura de
Gabinete de Ministros
Presidencia de la Nación

Santa Fe remarca que los estudios de monitoreo que realizan de manera continua a nivel provincial son una manera de avanzar en un sentido federal para mejorar el manejo del recurso, y vuelve a expresar la necesidad de publicar los resultados del Proyecto Sábalo para poder tener un aval a nivel científico internacional.

El equipo técnico de Santa Fe avala los estudios pero disiente en la conveniencia de basar las medidas técnicas en el tamaño de malla, ya que considera prácticamente imposible controlar y fiscalizar el tamaño de malla real utilizado.

Entre Ríos expresa que como autoridad hay que fijar la norma que es más conveniente de acuerdo a los informes técnicos y hacerla cumplir, si no se cumple es responsabilidad de la autoridad a cargo del control y fiscalización.

Santa Fe ratifica que sólo necesitaba conocer los criterios de la nueva reglamentación provincial de Entre Ríos de la talla mínima y la necesidad de que este tema sea discutido en el ámbito de la CPCyA para escuchar la opinión de todas las provincias.

El equipo técnico de la DPC propone buscar medios que permitan controlar el tamaño de malla, en los casos en que se dificulte la verificación directa, mediante, por ejemplo, monitoreos de distribución de especies y tallas en la captura, que permitirían dilucidar el tamaño de malla utilizado.

La Coordinación recuerda que no sólo se espera proteger el recurso sino explotarlo de manera sustentable a fin de preservarlo para poder seguir utilizándolo en el futuro y que siga siendo una fuente de trabajo para la región.

El equipo técnico de Santa Fe además sugiere que la provincia de Entre Ríos debería haber empezado a realizar monitoreos de la pesca antes de tomar una medida como la modificación en la talla mínima, y no comenzarlos a hacer a posteriori.

La Coordinación recuerda que en este ámbito se espera poder ir avanzando sostenidamente en las medidas adecuadas de manejo.

Santa Fe propone la creación de un manual de procedimientos sobre cuáles son los temas a discutir dentro del ámbito de la Comisión de Pesca Continental y Acuicultura.

La Coordinación recuerda que en la Resolución de creación de la CPCyA del CFA se establece el funcionamiento y objetivo de la misma.

Avances en los proyectos que se están ejecutando: CARU-CARP, PIRAGUAZÚ, Mesa Ictícola Río Pilcomayo.

El equipo técnico de la DPC expone los avances en los proyectos FAO-Piraguazú, CARP-CARU y Pilcomayo.

El Piraguazú se encuentra en sus etapas finales, hubo un taller donde se reunieron expertos pesqueros de los 3 países (Argentina, Brasil y Paraguay).

Si bien existe información disponible sobre las pesquerías, es necesario implementar un proyecto mucho más fuerte que permita generar mejores herramientas e información para implementar un manejo adecuado entre los 3 países. El consultor presentó un borrador del nuevo proyecto el cual fue discutido entre todos, volcándose a la mesa cuestiones logísticas de muestreo etc., se tomaron apuntes y el consultor pesquero presentará la propuesta de trabajo para diagramar el documento definitivo del futuro proyecto.

Misiones solicita si pueden obtener los informes realizados en el Proyecto. La DPC comunica que los mismos serán enviados a la brevedad.

Además, se informa que el coordinador internacional de Piraguazú, Mauro Ruffino, dictará un curso sobre manejo compartido de recursos pesqueros en la primera semana de septiembre en la ciudad de Buenos Aires. Es un curso abierto y gratuito.

CARP-CARU

Se informa que se está trabajando en la elaboración del informe del segundo muestreo y que se está elaborando el proyecto de la segunda etapa que constará de dos muestreos, uno en invierno y otro en verano, repitiendo lo realizado en la primer etapa.

Se contrataron pasantes para pasar a formato electrónico la información en papel de muestreos realizados en las décadas del 80-90. Que resultarán de gran relevancia para conocer las tendencias de cambio de las poblaciones de peces en una escala temporal amplia.

Dr. OVIDIO ECCLESIA
Jefe Dpto. Fauna Ictica y Silvestre
Sub Dirección Fauna y Flora Ctes.
Mrio. Prod. Trabajo y Turismo

Handwritten signature and initials.



Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Presidencia de la Nación



Jefatura de Gabinete de Ministros
Presidencia de la Nación

Río Pilcomayo.

Se convocó a la Mesa Ictícola dentro de la Comisión trinacional para el desarrollo de la cuenca del Pilcomayo, para la elaboración de un plan de trabajo.

El objetivo general es elaborar los lineamientos de un plan de manejo del recurso sábalo en la cuenca del Río Pilcomayo con objetivos a corto mediano y largo plazo, contemplando los vacíos de información existente. El Plan fue presentado en Cancillería.

Guía de tránsito común

El equipo técnico de la DPC resume lo tratado en las reuniones anteriores y comenta que fueron incorporadas las observaciones y correcciones de las provincias y el SENASA.

Corrientes propone que las guías sean confeccionadas por triplicado.

Chaco aclara que cada provincia podrá poner su escudo o logo.

Misiones consulta si acompañando esta guía única habrá una base de datos unificada entre las provincias.

La Coordinación aclara que esta guía es uno de los pasos fundamentales para obtener esta información unificada.

SENASA destaca la importancia de tener esta guía única y de ser aprobada, el SENASA empezaría a solicitarla como condición para la entrada de pescado a los establecimientos.

La Coordinación explica que lo necesario es que todas las provincias expresen si aprueban los campos (por más que no sean completados en su totalidad) y que se comprometan a modificar la norma que legisla la guía de tránsito en su provincia.

Misiones consulta que ocurre con los transportistas que llevan pescado a destinos diferentes ya que esta guía única tiene lugar para un solo destino. SENASA comenta que puede anotarse en el reverso la mercadería que queda en uno de los destinos.

Las provincias aprueban los campos. Por sugerencia de las provincias, la Coordinación propone comenzar a trabajar sobre el diseño de la guía con el consultor de base de datos contratado por el Proyecto GEF.

Resultados preliminares de la veda extendida

Corrientes comenta que la veda hasta el momento se desarrolla con normalidad y no hubo mayores inconvenientes con la nueva modalidad. El sector deportivo en Corrientes Capital no se vio perjudicado. El pescador comercial se vio beneficiado en cuanto a capturas comparando con el subsidio que percibían antes.

Las tareas de monitoreo siguen desarrollándose en los mismos puntos, y los resultados son similares.

Ante la consulta de Misiones sobre la extensión del tramo de río donde se aplica la veda extendida, Corrientes explica que son aproximadamente 70 km desde Confluencia a Empedrado, y el tramo fue elegido teniendo en cuenta el Convenio de los ríos Paraguay y Paraná, para no incluir los tramos compartidos con el país vecino.

Chaco comenta que el trabajo en conjunto con Corrientes viene funcionando bien y ahora están por empezar a realizar las campañas en los nuevos sitios de muestreo del Proyecto Sábalo. Además están tratando en conjunto el tema del uso de la malla de invierno.

Los integrantes de las provincias discuten sobre cuál es el ámbito ideal para tomar decisiones para implementar medidas de manejo. Chaco y Corrientes consideran que hay cuestiones que deben resolver entre ellos sin volcarlas en el ámbito de la CPCyA. Entre Ríos concuerda con esa posición.

Avances del Proyecto GEF.

Relevamiento de pescadores deportivos.

El equipo técnico de la DPC comenta las actividades a realizarse en las próximas dos semanas.

Los días 10 y 11 de agosto un equipo del Proyecto viajará a Corrientes para recorrer las cabañas de Paso de la Patria junto a los delegados de la Dirección de Recursos Naturales y entregar los formularios auto-administrados en las cabañas donde se hospedarán algunos de los participantes

Handwritten signatures and initials on the left margin, including 'DIAZ' and 'A'.

Handwritten signature in the top right corner.

Handwritten signature and the number '4' in the bottom right corner.

Dr. OVIDIO ECLESIA
Jefe Depto. Pesca Ictícola y Acuicultura
Sub Dirección Pesca Ictícola y Acuicultura
Avda. Prof. Trabasso y Turismo



Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Presidencia de la Nación



Jefatura de Gabinete de Ministros
Presidencia de la Nación

de la Fiesta Nacional del Dorado. Los días 17 y 18 otro equipo del Proyecto irá a realizar las encuestas personalizadas a campo durante el concurso.

Chaco comenta que esperará los resultados de esta experiencia para ver si lo pondrán en práctica en la Fiesta de la Pesca del Dorado (Isla del Cerrito).

Comenta además que empezarán a realizar encuestas cortas a pescadores deportivos en las guarderías náuticas.

Otra de las actividades que se realizará es una capacitación al personal técnico de Misiones para la implementación del formulario de censo de pescadores comerciales y monitoreo de capturas para su implementación en el futuro. Esta actividad está prevista para los 23 y 24 de Agosto.

Nuevos sitios de muestreo del Proyecto Sábalo

La campaña en los nuevos sitios de muestreo se realizará la segunda semana de septiembre y a la misma irán dos integrantes de la DPC que ya vienen participando en las últimas campañas del Proyecto en el sector bajo de la Cuenca.

Chaco propone que se realice una explicación detallada de cómo realizar las maniobras de calado de redes para tener un criterio unificado.

Se da por finalizada la reunión.

Próxima reunión

La próxima reunión de la CPCyA sería deseable que se realice entre noviembre y diciembre, no obstante la fecha será definida en la próxima reunión de la Comisión Consultiva del Proyecto GEF el día 31 de agosto en la ciudad de Posadas.

[Signature]
Prof. Ana Susy González
JEFE DPTO. FAUNA Y PESCA
Dirección de Fauna y Areas
Naturales Protegidas
Ministerio de Producción

[Signature]
WILLIAM TOMAS RAIVER
LIC. EN GENÉTICA
COORDINADOR
Invest. y Desarrollo Pesquero
Minist. del Agro y la Producción

[Signature]
Dr. OVIDIO ECCLESIA
Jefe Dpto. Fauna Ictica y Silvestre
Sub Dirección Fauna y Flora Cies.
Mrio. Prod. Trabajo y Turismo

[Signature]
Posadas GEF

[Signature]

[Signature]
Manrico Ramos Lencina

[Signature]
FERNANDEZ CATÁ

[Signature]

[Signature]
DIAZ

[Signature]
HECTOR NICOLAS QUINTANA
GUARDOFAUNA
JEFE DEL DPTO. FAUNA
Ministerio de Ecología, E.N.R.G.Y.T.
PROVINCIA DE MISIONES

[Signature]
JULIA MARTINIÁN

[Signature]
Francisco Ripo Lacoste

[Signature]
Bartolomé Cordeiro

[Signature]

Dr. GUSTAVO PEREZ MARGUINDEGUY
DIRECTOR
Instituto de Tecnología de Producción de Acuicultura

[Signature]
Dr. FEDERICO PONCE
Dirección de Inocuidad de Productos de Pesca y Acuicultura

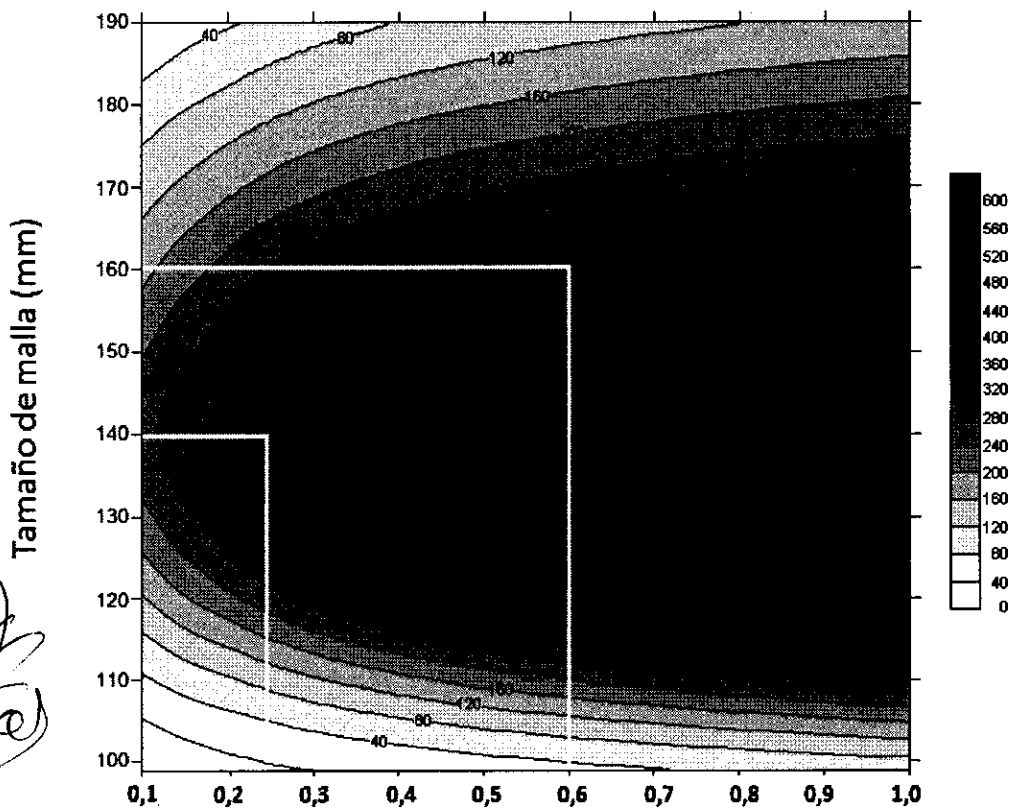
Ajuste temporario de la talla mínima de captura admitida en la pesquería de sábalo del río Paraná en el valle de inundación y el viejo delta entrerrianos.

Informe actualizado al 01/08/2012

Producido por A. Espinach Ros (Coordinador técnico del Proyecto de evaluación del recurso sábalo en el río Paraná).

De acuerdo con el modelo analítico (4) desarrollado a partir de las características de selectividad de las redes agalleras y las estimaciones de las variables demográficas de la población de sábalo del río Paraná, obtenidas en el "Proyecto de evaluación del recurso sábalo en el Paraná" (SAGyP, INALI, INIDEP, Provincias de Entre Ríos, Santa Fe y Buenos Aires), se estimó que el uso de mallas de alrededor de 140 mm optimiza la utilización del recurso (Fig. 1).

Isopletas de rendimiento



Tasa instantánea de mortalidad por pesca

Figura 1. Isopletas de rendimiento por recluta (en gramos) de sábalo calculadas por tamaño de malla con el modelo estructurado por edades y tamaños, utilizando los valores estimados de las variables poblacionales y de la selectividad.

Dr. **OSCAR ECCLESIA**
Jefe Dpto. Fauna Acuática y Silvestre
Sub Dirección Fauna y Flora Clas.
Min. Prod. Trabajo y Turismo

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten signature at the top right and other scribbles on the right margin]

Como medida técnica de manejo sería suficiente con la restricción del tamaño de malla (juntamente con las medidas de control del esfuerzo y fijación de cupos), sin embargo, el establecimiento de una talla mínima legal es conveniente, en especial para los controles a niveles de la cadena de transporte, elaboración y comercialización posteriores a la captura.

Debido a la forma de la curva de retención de las redes agalleras (2, 3) (Fig. 2), esta talla es difícil de fijar. Para fines prácticos se considera como talla de primera captura (L_c) a la longitud de retención del 50% en la rama ascendente de la curva (selección en "filo de cuchillo"). Si se toma este valor como tamaño mínimo de captura legal, como se ha hecho en el caso del sábalo, es necesario considerar un porcentaje tolerable de ejemplares capturados por debajo de esa talla, o aceptar un descarte inevitable.

La magnitud del descarte depende, por supuesto, de la distribución de tallas del stock. En el escenario actual, con el comienzo del reclutamiento al arte de la clase anual exitosa originada en el periodo reproductivo 2009-2010 (4) y la distribución asimétrica del resto de las cohortes por la situación de aguas bajas, más del 60 % de la captura potencial con mallas de 140 mm estaría por debajo del límite de 42 cm de longitud total (34 cm de longitud estándar) en las áreas de pesca del valle aluvial y el viejo delta entrerriano (Fig. 2).

En estas circunstancias, el corrimiento de la talla mínima de captura a 38 cm de longitud total (31 cm de longitud estándar) se considera adecuado, siempre que se adopte con carácter temporario, mientras subsistan las causas que lo justifican. Este valor sigue estando por encima de la talla de primera maduración (24 cm de L_s en los machos y 27,7 cm de L_s en las hembras).

La captura por unidad de esfuerzo inmediata sería mayor reduciendo el tamaño de malla, sin embargo es aconsejable desalentar esta tendencia para evitar no sólo una posible sobrepesca en relación con el crecimiento, sino los efectos sobre otras especies valiosas por el aumento de la pesca incidental de juveniles de las mismas (1, 4).

Desde el punto de vista del manejo, se aconseja no autorizar el uso de redes con medidas de malla por fuera de un entorno asimétrico alrededor de 140 mm: entre 135 mm como límite inferior y 150 mm como límite superior. El límite superior tiene por objeto reducir la presión de pesca sobre los individuos de mayor tamaño, considerados de mayor valor reproductivo ("megarreproductores"). Por las mismas razones se desaconseja el uso de redes tipo trasmallo o "tres telas".

Teniendo en cuenta que frecuentemente el deterioro de la aleta caudal impide medir correctamente la longitud total, se sugiere utilizar la longitud estándar (Fig. 3) para los controles de tallas, como, por otra parte, lo establece la Ley N° 4892 que regula la pesca en la Provincia de Entre Ríos. Técnicamente, la longitud estándar es la distancia entre el extremo del hocico y el borde posterior

de los huesos hipurales, que constituyen el soporte de los radios de la aleta caudal (Fig. 4). En la práctica este punto puede evidenciarse externamente por el pliegue que se produce al doblar la aleta, como se aprecia en la Figura 5.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
GUILLERMO TOMAS FAJER
LIC. EN GENÉTICA
COORDINADOR
Invest. y Desarrollo Pesquero
Minist. del Agro y la Producción

[Handwritten signature]
DR. OVIDIO ECCLESIA
Jefe Dpto. Fauna Ictica y Silvestre
Sub Dirección Fauna y Flora Clas.
Mrb. Prod. Trabajo y Turismo

[Handwritten signature]
FERNÁNDEZ

[Handwritten signature]
Rodrigo Fernández

[Handwritten signature]
Manuel Román

[Handwritten signature]
FERNÁNDEZ CATÁ

[Handwritten signature]
D. del Bosco

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
HECTOR NICOLÁS QUINTANA
GUARDA FAUNA
EFE DEL DEPTO. FAUNA
Ministerio de Ecología, R. N. R. y T.
PROVINCIA DE MISIONES

[Handwritten signature]
Colachi

[Handwritten signature]
DIAZ

[Handwritten signature]
33 Berio

[Handwritten signature]
Dr. CUSTAVO PEREZ HARCINDEGUY
DIRECTOR
Dirección de Inocuidad de Alimentos de
la Pesca y Acuicultura
SENASA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
JULIA MANTINI

[Handwritten signature]

Vertical

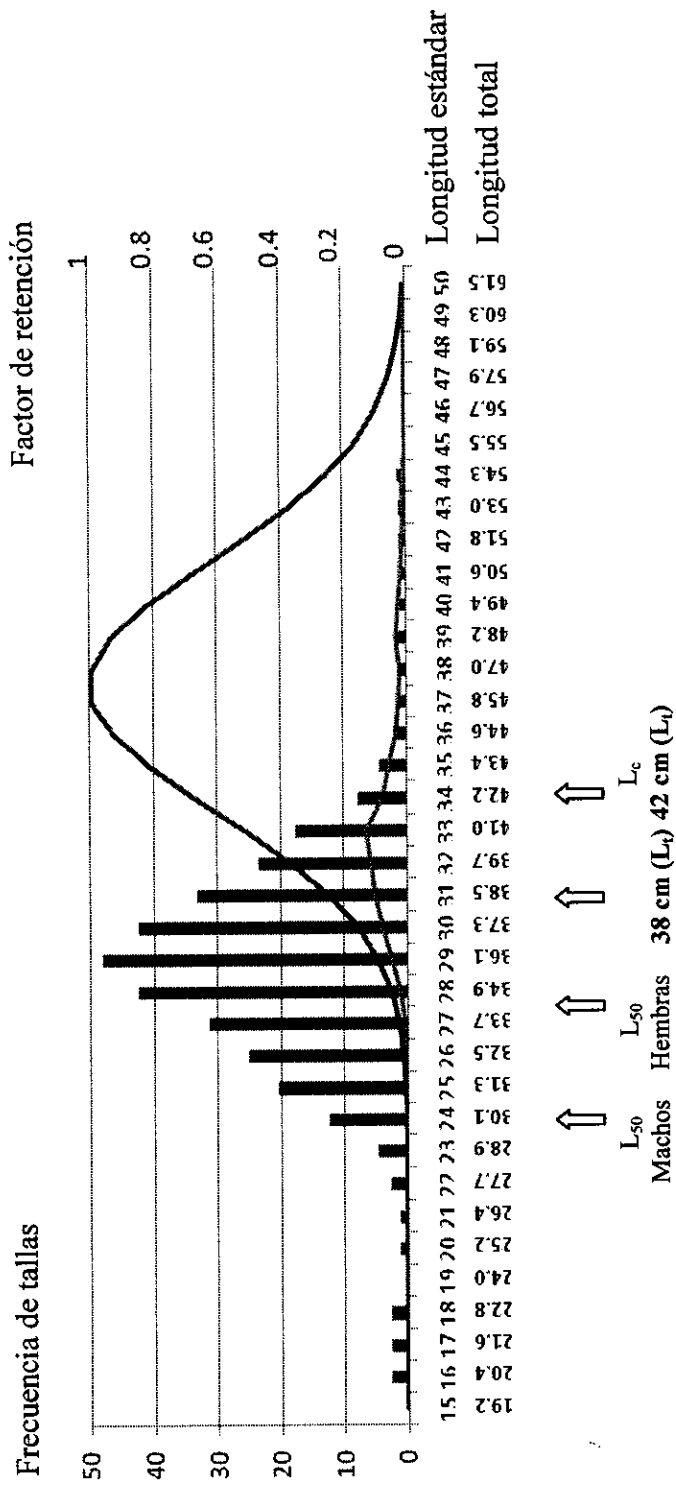

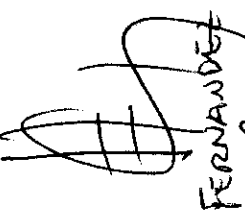




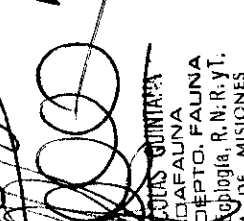
Figura 2. Distribución de tallas observada en los muestreos realizados en la provincia de Entre Ríos (Diamante y Victoria) de acuerdo con los resultados de la campaña más reciente del proyecto (Abril-mayo de 2012), curva de selectividad de la malla de 140 mm, y distribución de la captura potencial correspondiente (línea verde). L₅₀ : talla de primera maduración; L_c : talla de primera captura.


DR. OVIDIO ECCLESIN
 Jefe Depto. Fauna Ictica y Silvestre
 Sub Dirección Fauna y Peces Ctes.
 Mib. Prod. Trabajo y Turismo


FERNÁNDEZ CATÁ

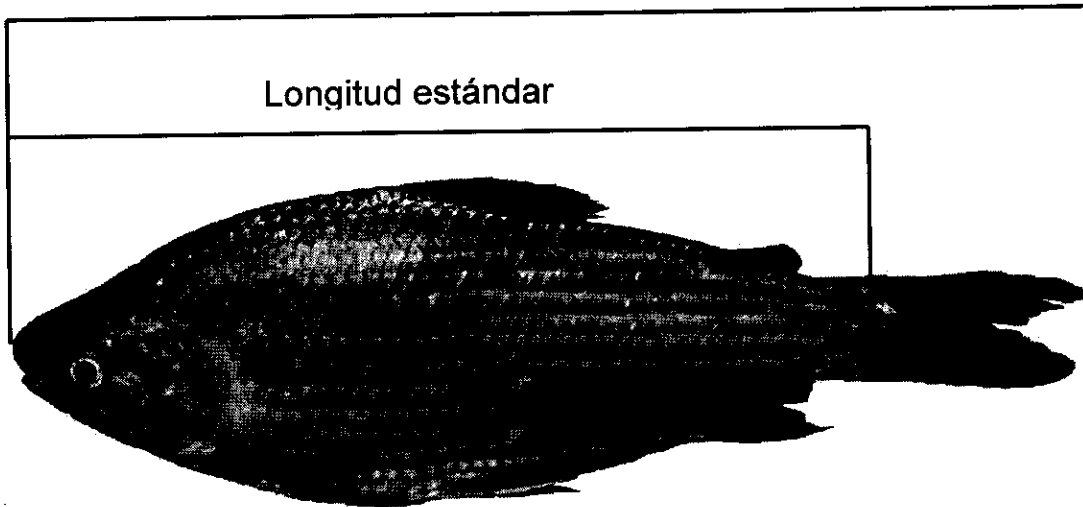

DÍAZ





HERRERAS GUINTANA
 GUARDOFAUNA
 EFE DEL DEPTO. FAUNA
 Ministerio de Agricultura, R. N. R. y T.
 PROVINCIA DE MISIONES

Longitud total (máxima)



Longitud estándar

Figura 3. Longitudes estándar y total. La longitud total considerada en este informe es la longitud total máxima, medida entre el extremo del hocico y la punta del lóbulo más largo de la aleta caudal extendido paralelamente al eje longitudinal del pez.

GUILLERMO TOMAS FAIFER
LIC. EN GENÉTICA
COORDINADOR
Invest. y Desarrollo Pesquero
Minist. del Agro y la Producción

DR. OVIDIO ECCLESIA
Jefe Dpto. Fauna Ictica y Silvestre
Esso Dirección Fauna y Flora Ctes.
Mrio. Prod. Trabajo y Turismo

OSCAR GUINHA
CICLOFAUNA
DEL DEPTO. FAUNA
Instituto de Ecología, R. N. R. y T.
COMISIÓN DE MISIONES

DIAZ

RODRIGUEZ

FERNANDEZ CATÁ

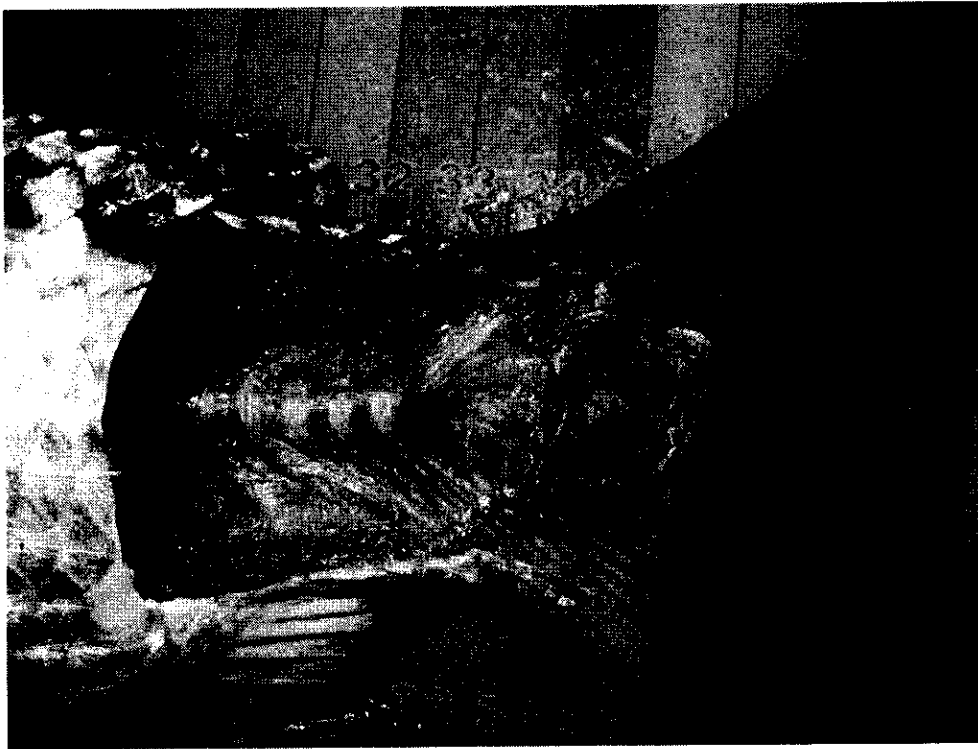

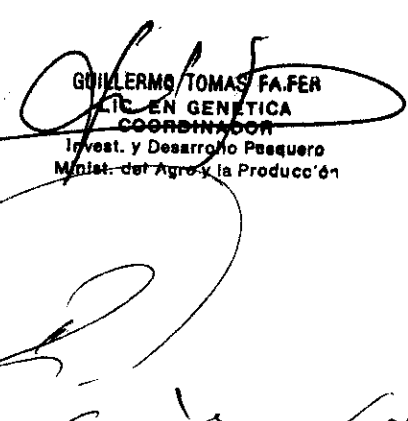
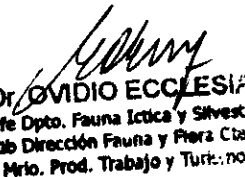



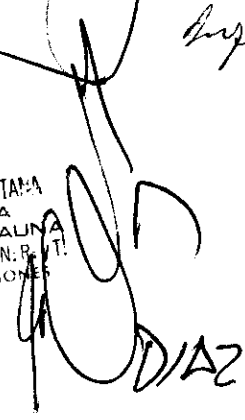
Figura 4. Esqueleto caudal del sábalo. La longitud estándar es la distancia entre el extremo del hocico y el punto más caudal de los huesos hipurales.



 NICOLÁS QUINTANA
 GUARDAFALUNA
 JEFE DEL DEPTO. FAUNA
 Y FLORA DEL INSTITUTO
 MISIONERO DE ECOLOGÍA, R. N. P. Y T.
 PROVINCIA DE MISIONES


 GUILLERMO TOMÁS FA.FER
 LICENCIADO EN GENÉTICA
 COORDINADOR
 Invest. y Desarrollo Pesquero
 Minist. del Agro y la Producción


 DR. DVIDIO ECCLESIA
 Jefe Dpto. Fauna Ictica y Silvestre
 Sub Dirección Fauna y Flora Ctas.
 Mrio. Prod. Trabajo y Turis. no


 FERNANDEZ COTA


 DIAZ



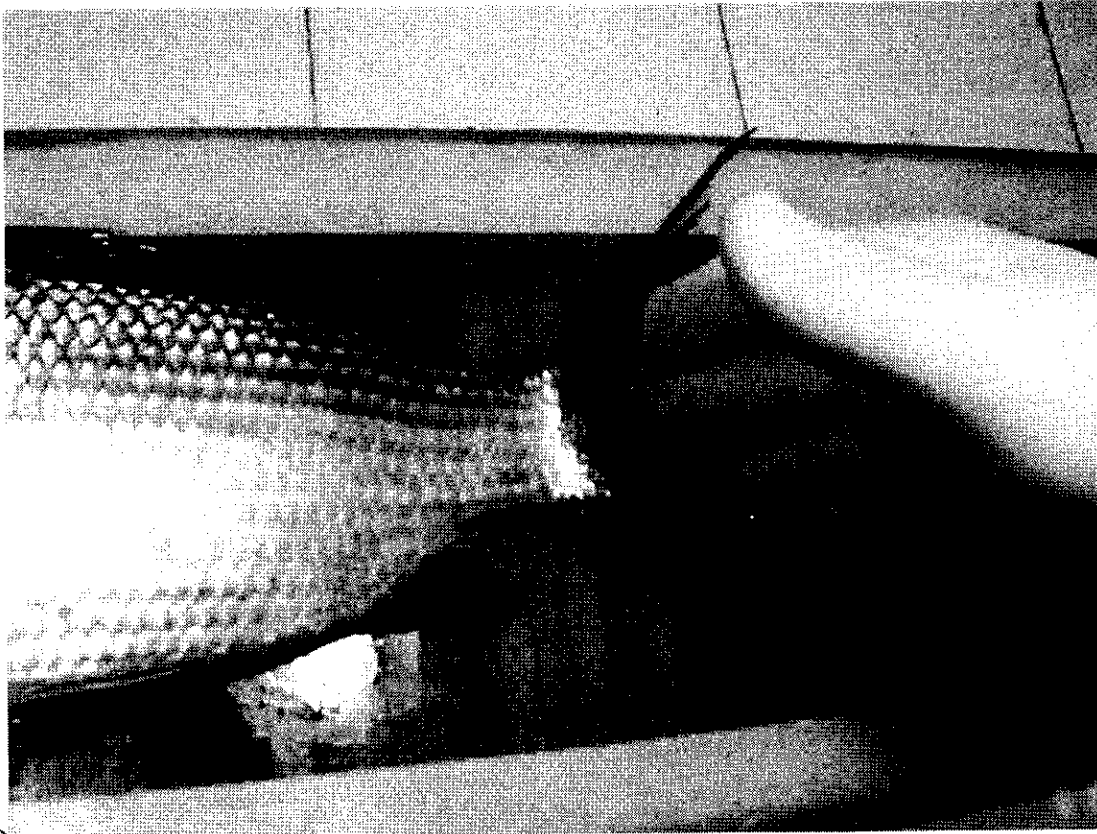



Figura 5. Forma de plegar la aleta caudal para evidenciar externamente el borde posterior de los hipurales y medir la longitud estándar.

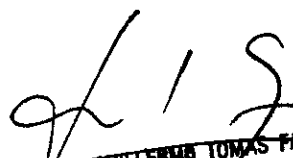
Referencias

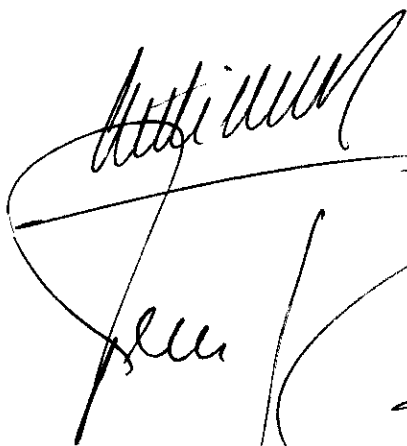
1. Espinach Ros, A. y R. P. Sánchez (Eds.). 2007. Proyecto de Evaluación del Recurso Sábalo en el Paraná. Informe de los resultados de la primera etapa (2005-2006) y medidas de manejo recomendadas. SAGPyA. Serie Pesca y Acuicultura: Estudios e Investigaciones Aplicadas. N° 1, 80pp.
2. Espinach Ros, A. y A. Dománico. 2007. Selectividad de redes agalleras. En: Espinach Ros, A. y R. P. Sánchez (Eds.). 2007. Proyecto de Evaluación del Recurso Sábalo en el Paraná. Informe de los resultados de la primera etapa (2005-2006) y medidas de manejo recomendadas. SAGPyA. Serie Pesca y Acuicultura: Estudios e Investigaciones Aplicadas. N° 27-33.

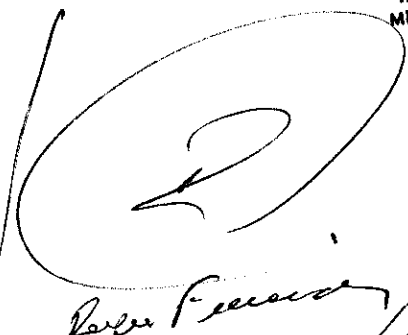
Dr. OVIDIO ECCLESIA
Jefe Dpto. Fauna Ictica y Silvestre
Sub Dirección Fauna y Flora Ctes.
Mto. Prod. Trabajo y Turismo

3. Espinach Ros, A. y A. Dománico. 2008. Selectividad de redes agalleras. En: Proyecto de Evaluación del Recurso Sábalo en el Paraná. Informe de los resultados de la segunda etapa, 2006-2007. SAGPyA, 2008. 8-10.
4. Espinach Ros A. (Ed.) 2012. Evaluación del Recurso Sábalo (*Prochilodus lineatus*) en el río Paraná. Periodo 2008 – 2011. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. 45 pp.

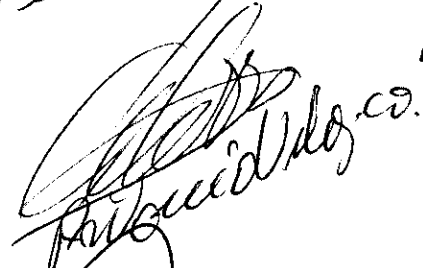

Dr. OVIDIO ECCELESIA
 Jefe Dpto. Fauna Ictica y Silvestre
 Sub Dirección Fauna y Flora Ctes.
 Mrio. Prod. Trabajo y Turismo



GUILLERMO TOMAS PAIFER
 LIC. EN GENÉTICA
 COORDINADOR
 Invest. y Desarrollo Pesquero
 Minist. del Agro y la Producción





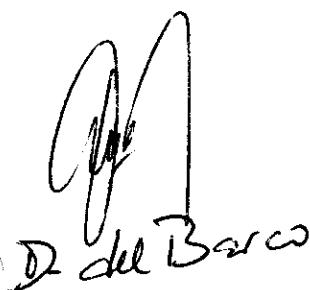
Roger P...


Producción

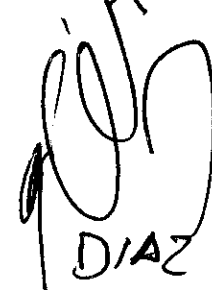



3-10-10-10

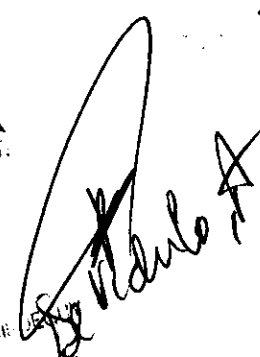
FERNÁNDEZ CATÁ


del Barco


Cabrera


DIAZ


 H.C. NICOLAS QUINTANA
 GUARDAFAUNA
 EFE DEL DPTO. FAUNA
 Ministerio de Ecología, R.N.R. y T.
 PROVINCIA DE MISIONES


Carlo A


MANTINIAN


 Dr. GUSTAVO PEREZ HARGUEN
 DIRECTOR
 Dirección de Inocuidad de Productos de
 la Pesca y Acuicultura
SENASA